



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE INSTRUMENTO, PREVIA AUDICIÓN EN EL INSTRUMENTO CANTO POPULAR, DE GUITARRA POPULAR A CANTO POPULAR DEL ÉNFASIS EN MÚSICA POPULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA, PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023.-

San Lorenzo, 25 de julio de 2023
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y CONSIDERANDO: El Expediente N° 5653 del 10/07/2023 del Prof. Arq. JUAN CARLOS DOS SANTOS, Director de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual remite las solicitudes de cambio de instrumento de Guitarra Popular a Canto Popular del énfasis en Música Popular de los universitarios DAVID DANIEL DELVALLE MENDEZ, Con C.I.C. N° 5.137.221 y LUIS ALEJANDRO DÍAZ, con C.I.C N 5.334.022. Al respecto, la Dirección recomienda que los recurrentes realicen una audición en el instrumento Canto Popular para realizar el cambio correspondiente y cursarlo en el segundo ciclo académico 2023.-

La Dirección Académica no encuentra objeción a lo solicitado.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZAR el cambio de instrumento, previa Audición en el instrumento Canto Popular, de Guitarra Popular a Canto Popular del énfasis en Música Popular de la carrera de Licenciatura en Música, para el Segundo Periodo Académico 2023, como se describe a continuación:

Estudiante	C.I. N°	Énfasis	Desea trasladarse de:	A:
DAVID DANIEL DELVALLE MENDEZ	5.3137.221	Música Popular	Instrumento Guitarra Popular	Canto Popular
LUIS ALEJANDRO DIAZ	5.334.022	Música Popular	Instrumento Guitarra Popular	Canto Popular

Art. 2º: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo